

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Jesús Fuente Salvador (D. N. I. 13.851.681).  
Don Antonio Sierra López (D. N. I. 2.460.081).

## Excluidos

Don José Miguel Arévalo Alonso (D. N. I. 12.133.056). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Manuel Cobo Elosua (D. N. I. 13.245.018). No acredita tres cursos de función docente o investigadora, de acuerdo con lo dispuesto en los distintos apartados del requisito G) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. Adjunta fotocopia sin compulsas del escrito de presentación. Acompaña fotocopia sin compulsas del informe de la Junta de Facultad. Remite fotocopia sin compulsas del certificado de función docente.

Don Francisco Calbo Torrecillas (D. N. I. 31.363.938). No acredita tres cursos de función docente, mediante certificado extendido de acuerdo con lo dispuesto en el requisito G) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**16549** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona:*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria, de 1 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don José Urbano Martínez Carreras, (D. N. I. 1.904.811).  
Don Javier Tussell Gómez, (D. N. I. 50.524.089).  
Don Juan A. Sánchez y García Sauco (D. N. I. 5.041.770).  
Don Miguel Izard Llorens, (D. N. I. 36.827.392).  
Don José Termes Ardeval, (D. N. I. 37.878.887).  
Don Antonio Fernández García, (D. N. I. 34.389.243).  
Don Ramón Sánchez Montero, (D. N. I. 27.784.352).

## Excluidos

Don Juan José Andrés Ocariz, (D. N. I. 17.343.053) (no adjunta el escrito de presentación).

Don José Andrés Gallego, (D. N. I. 2.087.396). No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Alberto Balcells González, (D. N. I. 36.448.839). No declara el compromiso de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Don Rodrigo Rodríguez Carraza, (D. N. I. 15.369.043). No declara el compromiso de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; no adjunta el certificado de función docente; no acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Secundino José Gutiérrez Álvarez, (D. N. I. 9.588.860). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Luis Álvarez Gutiérrez, (D. N. I. 9.579.774). La misma circunstancia del anterior; no firma la instancia.

Don Julio Aróstegui Sánchez, (D. N. I. 23.503.863). Recibida fuera de plazo.

Doña Mercedes Vilanova Ribas, (D. N. I. 37.066.955). Instancia entregada fuera de plazo.

Don Rafael Aracil Martí, (D. N. I. 21.592.707). Instancia presentada fuera de plazo.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**16550** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Valladolid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria, de 18 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Valladolid, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Ruperto Núñez Barbero, (D. N. I. 7.578.713).  
Don Alfonso Serrano Gómez, (D. N. I. 4.955.847).  
Don Pedro L. Yáñez Román, (D. N. I. 34.543.805).  
Don Gerardo Landrove Díaz, (D. N. I. 33.081.406).  
Don Alfonso Gualart y de Viala, (D. N. I. 17.100.081).  
Don Luis Rodríguez Ramos, (D. N. I. 542.812).  
Don Miguel Bajo Fernández, (D. N. I. 10.495.067).  
Don Miguel Polaino Navarrete, (D. N. I. 28.318.070).

## Excluidos

Don Santiago Mir Puig, (D. N. I. 37.246.956). Acompaña el informe del Decano y no el de la Junta de Facultad.

Don Gonzalo Quintero Olivares, (D. N. I. 36.541.699). La misma circunstancia.

Don Francisco Candil Jiménez, (D. N. I. 28.933.774). No acompaña el certificado de función docente.

Don Horacio Oliva García, (D. N. I. 24.677.380). No acredita tres cursos de función docente o investigadora; no acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don José R. Casabó Ruiz, (D. N. I. 19.391.775). No hace expresa declaración del requisito E) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Don Francisco Javier Sáenz de Pipaón y Mengs, (documento nacional de identidad 2.171.643). No acompaña escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don José María Escrivá Gregori, (D. N. I. 19.376.582). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario; acompaña informe del Decano y no el de la Junta de Facultad.

Don Francisco Bueno Arús, (D. N. I. 588.001). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario; no adjunta el certificado de función docente o investigadora; no acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don José Antonio Saiz Pardo Casanova, (D. N. I. 28.333.514). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Francisco Muñoz Conde, (D. N. I. 28.288.094). La misma circunstancia.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.